

2012 MAY 10 11:10:17

Expediente Nº 100306

RECIBIDO
Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

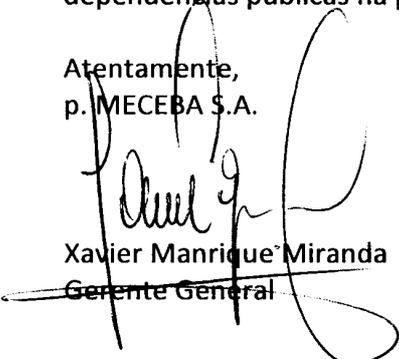
Xavier Manrique Miranda, por los derechos que represento de MECEBA S.A. en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía, a usted atentamente le digo:

La Junta General Universal de Accionistas de mi representada celebrada el 25 de abril del 2011, decidió por unanimidad remover de su cargo a María Luisa Mena Vera, quien hasta entonces ejercía como PRESIDENTE de la compañía, y además, resolvió dejar tal cargo vacante.

La remoción mencionada se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2011 conforme consta de la copia notariada de la razón que se adjunta, así como la copia del acta de la junta que lo decidió.

A pesar de que ha transcurrido casi un año desde que el Registro Mercantil tomó nota de lo mencionado, en la base de datos de la dependencia a su cargo aún consta como Presidente la persona que ha sido removida, es por eso que de manera urgente **le solicito se sirva tomar nota de lo hoy notificado y actualizar la base de datos informática de la Intendencia de Compañías;** pues la falta de cruce de información entre las dos dependencias públicas ha perjudicado severamente a mi representada.

Atentamente,
p. MECEBA S.A.


Xavier Manrique Miranda
Gerente General


Ab. Heidi Laniado Hollihan
Mat. 09-2010-14

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 10:30

Firma 

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECEBA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2011.



En Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas quince minutos del veinticinco de abril del dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Junín 413 y General Córdova, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Meceba S.A, con la asistencia de las siguientes personas: el señor **Xavier David Manrique Miranda**, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve **(19.999)** acciones; y el señor **Roberto Carlos Alarcón Olvera**, como propietario de una **(1)** acción.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta sobre los siguientes asuntos a tratarse. Por ello, se aprueba el siguiente Orden del Día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2010; **(b)** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado a diciembre 31 del 2010; **(c)** Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2010; **(d)** Conocer y resolver sobre la designación de los administradores y el Comisario de la compañía; **(e)** Conocer y resolver sobre el extravío del Libro de Acciones y Accionistas; **(f)** Conocer y resolver sobre la apertura de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas; **(g)** Conocer y resolver sobre el extravío del Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, así como del Libro de Expedientes de dichas actas; **(h)** Conocer y resolver sobre la apertura de un nuevo Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de un nuevo archivo para sus expedientes; y, **(i)** Conocer y resolver sobre acerca de cualquier punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión, por decisión unánime, el señor Roberto Alarcón Olvera, accionista de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Xavier Manrique Miranda, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación.

De la misma manera y con votación unánime se conoce y aprueban los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho. En virtud de que los documentos aprobados reflejan que la compañía sufrió pérdidas por USD 6104,47 en el ejercicio económico del año 2010, la Junta conoce que no existen utilidades para repartir entre sus miembros.

Acto seguido, el Presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de la Junta la reelección del señor Xavier Manrique Miranda como Gerente General de la compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir al Gerente General para que ejerza la representación legal y judicial de la compañía por el período que señalan los Estatutos Sociales. De la misma manera, la Junta autoriza que se curse el respectivo nombramiento.

Por otro lado, en lo que respecta al cargo de Presidente de la Compañía, la Junta decide remover de su cargo al funcionario que ostenta dicha dignidad, en pleno uso de la facultad conferida por el artículo 118 numeral a) de la Ley de Compañías. Además, la Junta decide dejar para una próxima votación, el nombramiento del nuevo funcionario que ocupará la dignidad de Presidente de la Compañía. En virtud de lo anterior, el Presidente de la Junta toma la palabra, y sugiere que inscriba en el Registro Mercantil la vacancia del cargo de Presidente. Los accionistas, de forma unánime, aceptan la sugerencia del Presidente de la Junta.

Luego, el Presidente de la Junta, sugiere que se reeija en su cargo, a la Comisaria de la compañía, la señora CPA Lourdes Proaño Peña. La Junta, luego de deliberar al respecto, decide unánimemente reelegir a dicha funcionaria para que continúe en ejercicio de su cargo.

De manera que, los órganos de administración y fiscalización de la compañía, estarían conformados de la siguiente manera:

- Presidente: vacante
- Gerente General : Xavier Manrique Miranda
- Comisario : Lourdes Proaño Peña

Continuando con los puntos del orden del día, toma la palabra el señor Xavier Manrique Miranda, quien, muy a su pesar, declara que el Libro de Acciones y

Accionistas, el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y sus correlativos expedientes, han sido extraviados. Sugiere también, que la mencionada pérdida se subsane mediante acuerdo de esta Junta General en virtud de la cual se decida la apertura de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas, un nuevo Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y, por ende, de un nuevo archivo para sus expedientes; para lo cual deberían declararse ratificados y convalidados todos los actos que hubiere realizado la compañía desde su constitución, particularmente en lo que a la aprobación de balances y memorias de la administración por los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Oída la propuesta anterior, y luego de analizada su conveniencia y practicidad, la Junta General, con el voto conforme de todos los accionistas, acoge la moción del Gerente General y decide que el Secretario de esta sesión proceda a la inmediata apertura de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas, de un nuevo Libro de Actas de Juntas Generales para la compañía y de un nuevo archivo para sus expedientes. De igual manera declara ratificados y convalidados todos los actos que la compañía hubiere realizado desde su constitución, particularmente en lo que respecta a la aprobación de los balances y memorias de la administración por los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Finalmente, se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

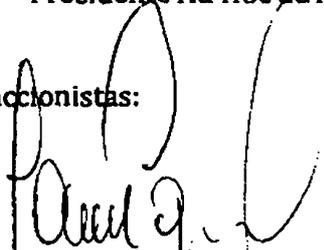


Roberto Carlos Alarcón Olvera
Presidente Ad Hoc de la Junta



Xavier Manrique Miranda
Secretario de la Junta

Los accionistas:



Xavier David Manrique Miranda



Roberto Carlos Alarcón Olvera

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente,
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad
con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial,
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de
Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente en

2 es exacta el documento que me Exhibe.
18 MAY 2012



NUMERO DE REPERTORIO: 32.616
FECHA DE REPERTORIO: 08/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha ocho de Junio del dos mil once, queda inscrita el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MECEBA S.A.** celebrada el **25 de abril del 2.011**, que contiene la remoción de Nombramiento de Presidente de **MARIA LUISA MENA VERA** de fojas **51.559 a 51.562**, Registro Mercantil número **10.217**. 2.- Se tomó nota de esta Remoción a foja **19.299**, del Registro Mercantil del **2.011**, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 32616



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad
con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial,
promulgada por el Decreto Supremo No. 2396 del 31 de
Enero de 1978, doy fé que la fotocopia presente en

..... es exacta al documento que me Exhibe.
Guayaquil, 18 MAY 2011 de

PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil